

¿Quién defiende a esos ancianos?

Sin el estilo literario de uno de los grandes, pero con el detalle más rico y escabroso de una novela de Poe y con los ojos empañados conforme transcurría el relato, una madre y una hija, dos generaciones de enfermeras, me contaban hace unos días una reciente visita a una pequeña residencia de ancianos ubicada en su merindad para interesarse por uno de sus nuevos inquilinos. Una aleación de desconocimiento, desatino y desinterés, junto a falta de personal, ausencia de profesionales cualificados y descarada gestión mercantilista, había convertido aquel espacio, a su juicio, en una delegación del infierno, donde muchas personas sufrían los errores, la justicia unipersonal o la valoración de sus padecimientos por incalificables trabajadores que, ante la falta de algo mejor, ganaban su raquítico sueldo en este terreno.

La palabra indefensión, el gesto de desprecio hacia aquel lugar y hacia los que debían atenderlo se fueron repitiendo en esta conversación fortuita. ¿Quién defiende a estos ancianos? No sé bien si fue su mensaje final, una petición a los cuatro vientos o? Aquel encuentro ha servido hoy de detonante para esta breve reflexión.

Son varias las citas de esta tribuna con denuncias de situaciones de maltrato a los más mayores de nuestra sociedad en sus formas más perversas, especialmente cuando se aplica a personas dependientes, incapaces de defenderse, tan siquiera de salir corriendo a pedir ayuda. No son los malos tratos físicos, como apuntan los escasos estudios sobre el tema, lo que más se observa en esta población, sino ¿seguro? formas de negligencia y de desprecio psíquico que desgastan cuerpo y alma de los afectados. Pero, como bien se preguntaban estas colegas, ¿cómo podemos poner en evidencia esas formas de violencia ahogadas por la incapacidad o el desinterés, secuestradas por el aislamiento, mutiladas a veces por los lazos familiares, silenciadas por la amenaza de la desatención, olvidadas por las instituciones y, al parecer, por gran parte de la sociedad?

No tengo dudas de que hacer visible este fenómeno de crueldad social, en el que, sin cuantificar por sus dificultades, hemos caído, precisa de valentías personales y organizacionales; de denuncias de ciudadanos y profesionales de buena fe; de normativas y reglamentos institucionales que no permitan –con plantillas imposibles– un cuidado indigno; de una mayor sensibilidad por parte de todos los ciudadanos que deben conocer por todos los medios esos miles de posibles casos ocultos que conviven en el rellano de su escalera, silenciosos, presos de los más cercanos o de cuidadores ajenos y enajenados; del desarrollo de alertas en las organizaciones sanitarias, policiales y de la judicatura, que velen por estas formas de comportamiento irracional para con los más mayores, quienes no pasarán a menudo por los servicios de urgencia o por los mostradores de comisarías o juzgados y que precisarán que alguien vaya en su busca, a destapar estas mazmorras consentidas, tapizadas de hogares familiares o de establecimientos para un retiro en paz.

Soy consciente de que estos planteamientos y propuestas deben contar con la decidida voluntad de políticos y agentes sociales que unan sus esfuerzos a las quebradas voces de organizaciones de mayores y algunas profesionales, con escaso eco hasta la fecha.

En este sentido, no querría dejar de apuntar de nuevo la necesidad de dar vida a una figura, la del Defensor del Mayor, que pudiera aglutinar esas sensibilidades, recibir denuncias, intervenir desde la independencia en esas situaciones de ocultismo en la atención –mediante denuncias o intuición–, alertar a la sociedad a través de los medios de comunicación, parlamentos, etc., de su rol y posibilidades.

Fue el Ayuntamiento de Valencia, en 2003, pionero en esa creación con unas competencias limitadas al asesoramiento, información, atención y ayuda a los mayores de 60 años, prestando especial atención a situaciones de malos tratos o de desprotección.

No conozco a ciencia cierta cuántas solicitudes de "ayuda" se han recibido en la Plaza de América de la capital del Turia, pero lamento enormemente que esta iniciativa no haya sido secundada, reproducida o anexionada por la Conferencia de Municipios, la propia Comunidad Autónoma o cualquiera de las otras administraciones regionales, locales o el propio gobierno de la nación, como hiciera años atrás con la indiscutible figura del Defensor del Pueblo, de quien quizás pudiera pender.

Nadie más ha querido dotar de vida a una figura que no dudo que, si se le permitiera, sería bastón de apoyo, brazo enérgico y voz de la conciencia de una sociedad ante su compromiso con aquéllos que fueron los responsables de su construcción y que en nuestro país se cuentan por millones.

Sobre la dependencia, autoridad y atributos personales de este Defensor del Mayor, creo que podíamos conjeturar en razón de sus valedores y ámbito de actuación, entendiéndolo en cualquier caso que debería tener unos sólidos conocimientos gerontológicos arropando a un espíritu íntegro, valiente e independiente. Lo que habría de destaparse, el calado de las "batallas", sin duda lo requeriría.

Queda ahora insistir hasta llamar la atención de quienes tienen el poder para posibilitar este bien social, defensor de los derechos de los más mayores de nuestra sociedad. Estas líneas, desde su modestia, buscan ser un nuevo granito de arena en esta petición.

J. Javier Soldevilla Agreda
Director de Gerokomos